



Rosario, 25 de octubre de 2021

María Eugenia Schmuck
Presidenta Concejo Municipal

De nuestra mayor consideración:

Desde las organizaciones que conformamos el colectivo Más Río Menos Basura, y la organización Ínaco, queremos acercar nuestras preocupaciones y propuestas en torno a la utilización de elementos descartables por parte del Concejo Municipal.

Hemos visto reiteradas veces a través de las publicaciones en redes sociales o medios de comunicación que el Concejo utiliza habitualmente elementos plásticos descartables, tales como agua embotellada.

Este tipo de prácticas va a contramano de los propósitos que el Concejo está teniendo en torno a reducir la utilización de plásticos de un solo uso y es un mal ejemplo que está dando hacia la ciudadanía.

En el caso particular del uso de agua embotellada, su consumo es inconsistente con la ordenanza 9.465/2015 de "Derecho de jarras", que promueve el consumo de agua de red, así como de la ley 13.935/2019 de la provincia de Santa Fe en el mismo sentido. También se contradice con las numerosas campañas de Aguas Santafesinas para promover el consumo de agua de red.

Detrás del consumo de agua embotellada hay enormes impactos ambientales, no sólo en términos de la generación de residuos, sino también del derroche de energía. Es una contradicción en una ciudad que se dice comprometida contra el cambio climático.

Queremos recordar que en octubre de 2017, 13 organizaciones ingresamos un proyecto de resolución para que el Concejo se disponga a dejar de utilizar artículos y envases descartables en sus actividades. El proyecto fue ingresado bajo el expediente 239.916-T-17. Recién en agosto de 2019 fue aprobada una resolución que iba en ese sentido aunque de manera incompleta, ya que sólo incluyó una prohibición hacia la vajilla descartable (Expte.Admin N°439-R-2019 C.M.).

Por estos motivos instamos al Concejo Municipal a dejar de utilizar artículos y envases descartables en sus actividades y apruebe una normativa que prohíba su uso, siguiendo la propuesta realizada por la sociedad civil hace 4 años. También alentamos y proponemos ir un paso más y discutir una ordenanza que prohíba la compra de elementos y envases descartables en toda la administración municipal.

Quedamos a disposición para aportar en este sentido.